

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23732 *ORDEN JUS/3611/2003, de 12 de diciembre, por la que se procede al cumplimiento de sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos números 43/2003 y 117/2002, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido, convocado por Resolución de 19 de julio de 2001.*

En cumplimiento de sentencias recaídas en los recursos contencioso-administrativos números 43/2003, seguido en el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 10 de Madrid y 117/2002 ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Madrid, interpuestos por D. Ignacio José Sánchez Ros y D. Pedro José de Miguel Marín, contra Resolución de 25 de julio de 2002 (B.O.E. de 6 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 27 de septiembre), por la que se reconoce a los interesados el derecho a ser incluidos en la relación definitiva de aspirantes aprobados, con 31,45 y 31,43 puntos, respectivamente,

Este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988; 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, que aprueba el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos; 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 20 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, acuerda:

Primero.—Ampliar en dos plazas las pruebas convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001, turno promoción interna.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de julio de 2002 (B.O.E. de 6 de agosto), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D. Ignacio José Sánchez Ros, con el número 29 bis 1 y 31,45 puntos y a D. Pedro José de Miguel Martín, con el número 29 bis 2 y 31,43 puntos.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos, D. Ignacio José Sánchez Ros y D. Pedro José de Miguel Martín realizarán el curso teórico-práctico de selección a que se refiere el artículo 17 de la Orden de 30 de enero de 1988 (B.O.E. de 22 de febrero) el día 3 de febrero de 2004, a las 10 horas de la mañana, en el Centro de Estudios Jurídicos, c/ Juan del Rosal, 2, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

23733 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden JUS/3606/2003, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, turno libre, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 y se dispone un ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos así como de los aspirantes del turno de promoción interna.*

Advertida errata en la inserción de la Orden JUS/3606/2003, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, turno libre, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002, y se dispone un ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos así como de los aspirantes del turno de promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 26 de diciembre de 2003, páginas 46126 a 46129, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 46129, n.º orden 101, columna Calif. 2.º ejer., donde dice: «5,50», debe decir: «5,00».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

23734 *ORDEN ECD/3612/2003, de 18 de noviembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficial de Mantenimiento y Oficinas mediante contratación laboral fija, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, convocadas por Orden ECD/2754/2003, de 26 de septiembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden ECD/2754/2003, de 26 de septiembre de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Los opositores que hubiese podido resultar omitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen su omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 14 de febrero de 2004, en llamamiento único, a las diez horas, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Cultura) en Pza. del Rey, 1 Planta segunda (Sala de Prensa).

Cuarto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23735 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión de Gobierno aprobó las bases específicas que junto con las bases generales regirán el proceso de selección de tres plazas de funcionario de carrera, agente policía local en propiedad, clasificadas en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, mediante concurso-oposición libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el BOPT número 269, de 22 de noviembre de 2003, y las bases generales en el BOPT número 80, de 6 de abril de 2001. También pueden consultarse en www.cambrils.org (RRHH, Procesos de selección).

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio de la convocatoria en el DOGC o en el BOE.

Cambrils, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Robert Benaiques Cervera.

23736 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases para la provisión de siete plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, habiendo sido publicadas íntegramente en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de 4 de diciembre de 2003 núm. 4.644 y en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de diciembre de 2003, número 149, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

Siete plazas de Agentes de la Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrada en la Escala Básica.

El procedimiento de selección será para cinco de las plazas ofertadas la oposición libre y dos plazas mediante concurso de movilidad.

Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases se encuentran publicadas en <http://www.burriana.in-foville.es> (mi ayuntamiento/tabla de anuncios municipal).

Burriana, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

23737 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Málaga» de fecha 2 de diciembre de 2003 y de la Junta de Andalucía de fecha 6 de noviembre de 2003, se han publicado las bases que regirán las plazas en régimen funcional que a continuación se detallan de Administración Especial, servicios especiales:

Una plaza de Inspector de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

Tres plazas de Subinspector de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

Tres plazas de Oficial de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

14 plazas de Policía Local, 12 plazas concurso oposición libre, dos plazas concurso de movilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose el plazo de admisión de solicitudes durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento.

Torremolinos, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

23738 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» que a continuación se indican y en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía que igualmente se hacen constar aparecen publicadas íntegramente las bases generales que regirán las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer las plazas que a continuación se relacionan, las cuales fueron aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal.

El número, plaza, Escala, subescala, clase, sistema de selección y Boletines en los que aparecen publicadas las Bases son los que a continuación se indican:

Personal funcionario:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: 4. Sistema de selección Oposición Libre. Denominación del puesto: Policía Local. Boletín Oficial de la Provincia número 276, de 28 de noviembre de 2003. BOJA número 234, de 4 de diciembre de 2003.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: 1. Sistema de selección concurso-oposición, promoción interna. Denominación del puesto: Oficial de la Policía Local. Boletín Oficial de la Provincia número 275, de 27 de noviembre de 2003. BOJA número 229, de 27 de noviembre de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Viso del Alcor, a 10 de diciembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Manuel García Benítez.